

COMUNICACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Licitación para la contratación del suministro de vehículo 4x4

En cumplimiento del artículo 100.3 de la Ley Foral 2/2018, de 13 de abril, de Contratos Públicos, se traslada comunicación de la adjudicación de la licitación para la contratación del suministro de vehículo 4x4, a la que se ha presentado la siguiente empresa:

- TAURO MOTOR CAR, S.L. (en delante, TAURO MOTOR)

Las características y ventajas de las ofertas presentadas se resumen de la siguiente manera:

- CRITERIOS CUANTIFICABLES MEDIANTE FÓRMULAS:

LICITADOR	CR. SOCIALES	POTENCIA	REDUCCIÓN PLAZO ENTREGA	AMPLIACIÓN PLAZO GARANTÍA	OF. ECONÓMICA
TAURO MOTOR CAR, S.L.	-Subcontratación: No -Cr. Medioambientales: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Consumo: 9,6 litros/100km ▪ Emisión CO2: 252 mg/km 	204 CV	120 días	3 años	31.895,93€

Por aplicación de los criterios de adjudicación previstos en el Pliego de Condiciones Regulatoras las personas licitadoras obtienen la siguiente calificación total:

LICITADOR	CR. SOCIALES	POTENCIA	REDUCCIÓN PLAZO ENTREGA	AMPLIACIÓN PLAZO GARANTÍA	OF. ECONÓMICA	TOTAL
TAURO MOTOR CAR, S.L.	-Subcontratación: 0 -Cr. Medioambientales:	5 p.	0 p.	10 p.	65 p.	85 p.

	<ul style="list-style-type: none">▪ Consumo: 2,5 p.▪ Emisión CO2: 2,5 p.					
--	---	--	--	--	--	--

- En virtud de lo expuesto, y atendiendo a las puntuaciones detalladas, se adjudica el contrato para el suministro de vehículo 4x4 a la empresa TAURO MOTOR CAR, S.L., por un importe que asciende a 31.895,93€ (treinta y unos mil ochocientos noventa y cinco euros con noventa y tres céntimos) (IVA no incluido).
- Que la fecha de finalización del plazo de suspensión de los efectos de la decisión de adjudicación del contrato, teniendo en cuenta los plazos dispuestos en el artículo 101.2 (a) de la Ley Foral 2/2018, es el próximo 14 de mayo de 2021.
- Que en los artículos 122 y siguientes de la Ley Foral 2/2018 se regulan las reclamaciones en materia de contratación pública.

Sin otro particular, y agradecidos por el interés mostrado por su parte, le emplazamos a participar en futuras licitaciones.

Pamplona, 4 de mayo de 2021.

El órgano de contratación:

D. Iñaki Pinillos Resano
Director Gerente